

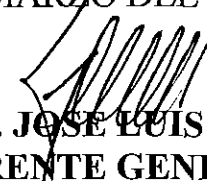
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAPE S.A., MAPESA, CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 08H00, en la oficina ubicada en la Urbanización Santa Leonor, Manzana # 5, Solar # 9, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MAPE S.A., MAPESA** con la concurrencia de sus accionistas señores: Ingeniero José Luis Furoiani Zambrano, por sus propios derechos, propietario de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Sra. María Auxiliadora Barcelona Antón, por sus propios derechos, propietaria de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión la señora **María Auxiliadora Barcelona Antón**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, Ingeniero **José Luis Furoiani Zambrano**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros e informes de administración correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La Presidenta considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto del orden del día que dice: **1) Conocer y Resolver sobre los estados financieros e informes de administración correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** Al efecto, la Presidenta toma la palabra y procede a dar lectura al informe que la administración ha elaborado a la Junta,

así como el informe de los resultados de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 el cual refleja una pérdida de US\$ 2.083,73, producto de la difícil situación económica que atravesó el país, el mismo que es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes.- f) Ing. José Luis Furoiani Zambrano; f) Sra. María Auxiliadora Barcelona Antón; f) Sra. María Auxiliadora Barcelona Antón, Presidente de la sesión; f) Ing. José Luis Furoiani Zambrano, Gerente General - Secretario.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA MAPE S.A., MAPESA, Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, 10 DE MARZO DEL 2017.


ING. JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO